



Municipalidad Distrital
CERRO COLORADO
“Cuna del Sillar”

RESOLUCIÓN DE GERENCIA MUNICIPAL N° 259 -2025-GM-MDCC

Cerro Colorado, 28 de mayo de 2025

VISTOS:

Informe N° 283-2025-MDCC-GAF-SGGTH; Informe legal N° 018-2025-EL-GAJ-MDCC; Proveido N° 161-2025-GAJ-MDCC, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 194 de la Constitución Política del Perú de 1993 prescribe que las municipalidades provinciales y distritales son órganos de gobierno local que gozan de autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia;

Que, el artículo II del Título Preliminar de la Ley N° 27972, Ley Orgánica de Municipalidades anota que la autonomía que la Constitución Política del Perú establece para las municipalidades radica en la facultad de ejercer actos de gobierno, administrativos y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, el sub numeral 1.1 del numeral 1 del artículo IV del Título Preliminar de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General preceptúa que el procedimiento administrativo se sustenta fundamentalmente en el principio de legalidad, por el cual las autoridades administrativas deben actuar con respeto a la Constitución, la ley y al derecho, dentro de las facultades que le estén atribuidas y de acuerdo con los fines para los que les fueron conferidos;

Que, el artículo 19 de la Ley del Servicio Civil establece que la gestión del rendimiento comprende el proceso de evaluación de desempeño y tiene por finalidad estimular el buen rendimiento y el compromiso del servidor civil. Identifica y reconoce el aporte de los servidores con las metas institucionales y evidencia las necesidades requeridas por los servidores para mejorar el desempeño en sus puestos y de la entidad;

Que, el literal i del artículo IV del Título Preliminar del Reglamento de la Ley del Servicio Civil dispone que, para efectos del Sistema Administrativo de Gestión de Recursos Humanos, se entiende que el Titular de la entidad es la máxima autoridad administrativa de una entidad pública. En el caso de los Gobiernos Regionales y Locales, la máxima autoridad administrativa es el Gerente General del Gobierno Regional y el Gerente Municipal, respectivamente;

Que, el numeral 3.4 del artículo 3 del precitado reglamento precisa que en el subsistema de Gestión del Rendimiento; se identifica y reconoce el aporte de los servidores civiles a los objetivos y metas institucionales. Asimismo, por medio de este subsistema, se evidencian las necesidades de los servidores civiles para mejorar el desempeño en sus puestos y, como consecuencia de ello, de la entidad. El proceso de este subsistema es la evaluación de desempeño;

Que, el artículo 37 del Reglamento de la Ley del Servicio Civil regla que la gestión del rendimiento es un ciclo continuo dentro de una entidad y contempla las siguientes etapas: a) Planificación, b) Seguimiento, c) Evaluación. Asimismo, la gestión del rendimiento incluye el proceso de retroalimentación el cual es permanente en cada una de las etapas del ciclo y que consiste en el intercambio de opiniones y expectativas entre el evaluador y el servidor evaluado. En razón a su naturaleza y características propias, las entidades podrán contar con alternativas de calendario, que no necesariamente tenga a enero como mes de inicio, siempre que se asegure como mínimo la sujeción a las etapas previstas en el presente reglamento y asegurando que de conformidad con el artículo 22 de la Ley la evaluación de desempeño se realice anualmente. El titular de la entidad mediante resolución aprueba el calendario de la entidad y sus modificaciones;

Que, el artículo 38 del mencionado reglamento subraya que la etapa de planificación abarca todas aquellas acciones necesarias para preparar a la entidad para la ejecución de las etapas del ciclo, asegurando la información y participación de todos los actores involucrados. Contempla la elaboración del cronograma institucional, acciones de comunicación y sensibilización, la planificación de las acciones de capacitación a cargo de la oficina de recursos humanos, así como el establecimiento de las metas grupales e individuales y los compromisos individuales para cada servidor;

Que, el numeral 5.4 del artículo 5 de la Directiva del Subsistema de Gestión del Rendimiento define que el cronograma es un documento formal que se elabora y aprueba por cada ciclo de la Gestión del Rendimiento. Contiene las actividades a desarrollar en cada etapa, sus plazos y puede incluir también acciones previas y/o transversales al ciclo de Gestión del Rendimiento;

Que, el sub numeral 6.1.1 del numeral 6.1 del artículo 6 de la precitada directiva ordena que en la etapa de planificación se inicia el ciclo de Gestión del Rendimiento y comprende las acciones de comunicación, aprobación del cronograma, definición de la matriz de participantes y la definición de los factores de evaluación. El/la evaluador/a fija los factores de evaluación y los formaliza en reunión con el/la evaluado/a previa citación de acuerdo con el cronograma. El/la superior jerárquico/a del/de la evaluado/a tiene la potestad de revisar total o aleatoriamente y





Municipalidad Distrital
CERRO COLORADO

"Cuna del Sillar"

realizar mejoras a los factores de evaluación establecidos para los/as servidores/as civiles del órgano o unidad orgánica. Estas mejoras son suscritas por el/la evaluador/a;

Que, el sub numeral 6.2.2 del numeral 6.2 del artículo 6 de la Directiva del Subsistema de Gestión del Rendimiento estipula que el Titular de la entidad: es la máxima autoridad administrativa de la entidad y responsable del funcionamiento del Subsistema de Gestión del Rendimiento. Dispone la asignación de los recursos necesarios y toma decisiones que garantizan la ejecución del subsistema. Durante la etapa de planificación, aprueba el cronograma mediante resolución. Asimismo, en esta etapa, formaliza la relación de los/as servidores/as de confianza que serán evaluados en el ciclo de Gestión del Rendimiento, lo que comunica expresamente a la Oficina de Recursos Humanos, o la que haga sus veces. Sus responsabilidades están descritas en el artículo 28 del Reglamento General;

Que, el sub numeral 3.1.3 del numeral 3.1 del artículo 3 de la Guía para la implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento acota que el cronograma es elaborado y aprobado mediante resolución del titular de la entidad (modelo descargable de la caja de herramientas/planificación), contiene las actividades a realizar en todas las etapas del ciclo. Excepcionalmente, podría requerir modificaciones posteriores, por lo que se sugiere que se evalúe que la resolución considere otorgarle a la ORH la potestad para hacer cambios en el documento, justificados con cargo a dar cuenta al titular de la entidad y a SERVIR. Las entidades pueden consolidar los instrumentos generados en esta etapa para facilitar la gestión del subsistema (revisar la caja de herramientas/planificación para más información);

Que, bajo lo glosado, de autos se tiene que mediante Informe N° 283-2025-MDCC-GAF-SGGTH de fecha 26 de mayo del 2025, la Sub Gerente de Gestión del Talento Humano, Abg. Milagros Yulemy Rossel Mejía, solicita la aprobación del cronograma del ciclo de Gestión de rendimiento 2025 de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado a través de resolución de Gerencia Municipal, al ser el titular de dicha unidad orgánica la máxima autoridad administrativa en materia de recursos humanos de este gobierno local;

Que, mediante Proveído N° 161-2025-GAJ-MDCC la Gerencia de Asesoría Jurídica analizando el expediente presentado, deriva el informe legal N° 018-2025-EL-GAJ-MDCC de la Especialista Legal III de la Gerencia de Asesoría Jurídica, Abg. Litzy Pastora Herrero Angelo, quien opina que se debe aprobar el "Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado - Ciclo 2025";

Que, de acuerdo a lo actuado es menester señalar que la aplicación del subsistema de gestión del rendimiento en las entidades públicas se realizará bajo criterios de progresividad y gradualidad de acuerdo con la programación de implementación de la gestión del rendimiento la cual deberá considerar acciones de comunicación, difusión, sensibilización y capacitación necesarias para abordar el proceso de despliegue del sistema en las entidades públicas; por lo que resulta necesaria la aprobación del cronograma de institucional del subsistema de gestión del rendimiento para el año 2025, en cumplimiento a lo establecido por la autoridad nacional del servicio civil;

Que, en uso de las facultades otorgadas en el Reglamento de Organización y Funciones de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado, y conforme a lo dispuesto en el Reglamento General de la Ley del Servicio Civil y la Directiva del Subsistema de Gestión del Rendimiento, este despacho se encuentra facultado de emitir pronunciamiento respecto al expediente de vistos, en ese sentido;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO. – APROBAR el "Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado - Ciclo 2025".

ARTÍCULO SEGUNDO. – DELEGAR a la Sub Gerencia de Gestión del Talento Humano la atribución de MODIFICAR el "Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento - Ciclo 2025" y la "Matriz de participantes" con cargo de dar cuenta del mismo a Gerencia Municipal y comunicar a la Autoridad Nacional del Servicio Civil – SERVIR.

ARTÍCULO TERCERO. – DISPONER la Sub Gerencia de Gestión del Talento Humano adopte las medidas necesarias para ejecutar el "Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento - Ciclo 2025".

ARTÍCULO CUARTO. -. DISPONER a la Gerencia de Administración y Finanzas la supervisión y control de la ejecución del "Cronograma de Implementación del Subsistema de Gestión del Rendimiento - Ciclo 2025"

ARTÍCULO QUINTO. – ENCARGAR a la Oficina de Tecnologías de la Información la publicación de la presente Resolución en el portal web institucional de la Pagina Web de la Municipalidad Distrital de Cerro Colorado.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE, CÚMPLASE Y ARCHÍVESE.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
CERRO COLORADO

Abog. Antonio Acosta Villamonte
GERENTE MUNICIPAL



CRONOGRAMA DE IMPLEMENTACIÓN DEL SUBSISTEMA DE GESTIÓN DEL RENDIMIENTO
"MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO - CICLO 2025"

Etapa / Actividad	Responsable	Fecha	
		Inicio	Fin
ETAPA DE PLANIFICACIÓN			
Aprobación del cronograma Institucional de la GDR 2025	ORH / Titular	27/03/2023	30/03/2023
Planificación y ejecución de acciones de comunicación	ORH	27/05/2025	28/05/2025
Ejecución de acciones de apertura (formalización de servicios de confianza no directivos y elaboración de la matriz de participantes)	ORH / Titular	27/05/2025	28/05/2025
Formalización de factores de evaluación (máximos y/o compromisos) del segmento directivo	ORH/ Evaluadores/as / Evaluadoras	29/05/2025	10/06/2025
Formalización de factores de evaluación (máximos y/o compromisos) de otros segmentos	ORH/ Evaluadores/as / Evaluadoras	29/05/2025	20/06/2025
Revisión de factores de evaluación a solicitud de otra evaluadora (cuando corresponde)	Evaluadoras / ORH	29/05/2025	25/06/2025
Envío de la información de la etapa de planificación a SERVIR	ORH	26/06/2025	30/06/2025
ETAPA DE SEGUIMIENTO			
Ejecución de acciones de comunicación	ORH	01/07/2025	31/12/2025
Presentación de propuesta / proyecto de mejora, para optar por la calificación del rendimiento distinguido	Evaluadores / ORH	01/07/2025	11/07/2025
Entrega de evidencias y ejecución de las reuniones de seguimiento	Evaluadoras y evaluadores/as	01/08/2025	31/12/2025
Conformación del Comité Institucional de Evaluación (CIE) (cuando corresponde)	ORH/ Titular	01/09/2025	30/11/2025
Determinación del medio autorizado por ella evaluadora para la notificación de la calificación	ORH	03/11/2025	30/11/2025
Implementación del proyecto de mejora, para optar por la calificación de desempeño distinguido.	Evaluadores/as y evaluadoras	01/07/2025	31/12/2025
Envío de la información de la etapa de seguimiento a SERVIR	ORH	15/12/2025	31/12/2025
ETAPA DE EVALUACIÓN			
Ejecución de las acciones de comunicación	ORH	02/01/2026	31/01/2026
Presentación de los resultados de las mejoras implementadas para la calificación de rendimiento distinguido	Evaluadores / ORH	02/01/2026	09/01/2026
Designación de Junta de Directivos (cuando corresponde)	ORH	02/01/2026	13/01/2026
Puntuación y calificación	Evaluadores	05/01/2026	14/01/2026
Evaluación y otorgamiento de la calificación de rendimiento distinguido (cuando corresponde)	Junta de directivos	06/01/2026	16/01/2026
Notificación de la calificación	Evaluadores	06/01/2026	16/01/2026
Reunión de retroalimentación final e identificación de acciones de mejora	Evaluadores / evaluados	07/01/2026	21/01/2026
Presentación de solicitud de la confirmación de la calificación (cuando corresponde)	Evaluadoras / ORH	08/01/2026	28/01/2026
Conformación y pronunciamiento del CIE (cuando corresponde)	ORH / CIE	08/01/2026	20/01/2026
Envío de la información del cierre de ciclo de Gestión del Rendimiento 2025 a SERVIR	ORH	28/01/2026	31/01/2026



Nº	Ruc_Entityd	Nombre_Entity	DNI	Nº de doc.	Apellidos y Nombres	Sexo	Fecha de nac.	Régimen laboral	Tipo de Órgano	Nombre de la unidad de organización	Puesto	Segmento	Rol
1	20159515240	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	DNI	29530346	ACOSTA VILLAMONTE ANTONIO	Masculino	18/08/1963	Ley N° 30057	Órgano de Alta Dirección	GERENCIA MUNICIPAL	GERENTE MUNICIPAL	Funcionario	Evaluado/a
2	20159515240	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	DNI	29734880	ROSSEL MEJIA MILAGROS YULEMY	Femenino	18/05/1978	D. Leg. N° 1057	Órganos de Administración Interna (asesoría y de apoyo)	SUB GERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	SUB GERENTE DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	Directivo	Evaluador/a y Evaluada
3	20159515240	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	DNI	72029573	AGUILAR CURASI CRISTIAN FRANTH	Masculino	04/01/1994	D. Leg. N° 1057	Órganos de Administración Interna (asesoría y de apoyo)	SUB GERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	ENCARGADO S.S. 7	Mando medio	Evaluador/a y Evaluada
4	20159515240	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	DNI	42679773	AGUILAR HUACASI RUTH ELIZABETH	Femenino	29/10/1984	D. Leg. N° 1057	Órganos de Administración Interna (asesoría y de apoyo)	SUB GERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO (R)	Operador y de asistencia	Evaluado/a
5	20159515240	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	DNI	41280477	ARAMAYO RODRIGUEZ JOHNNY RICHARD	Masculino	21/07/1981	D. Leg. N° 1057	Órganos de Administración Interna (asesoría y de apoyo)	SUB GERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	ESPECIALISTA ADMINISTRATIVO	Operador y de asistencia	Evaluado/a
6	20159515240	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	DNI	43323551	BRAVO TELLO LUIS ALBERTO	Masculino	20/06/1965	D. Leg. N° 1057	Órganos de Administración Interna (asesoría y de apoyo)	SUPERVISION DE PERSONAL	TECNICO EN SUPERVISION DE PERSONAL	Ejecutor	Evaluado/a
7	20159515240	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	DNI	71755919	OLIVARES MUILLON REINZO RONALD	Femenino	16/12/1982	D. Leg. N° 1057	Órganos de Administración Interna (asesoría y de apoyo)	SUB GERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	SECRETARIO TECNICO EN PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS DISCIPLINARIOS	Ejecutor	Evaluado/a
8	20159515240	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	DNI	42024813	CACERES MAMANI ZELDA IVON	Femenino	16/10/1983	D. Leg. N° 1057	Órganos de Administración Interna (asesoría y de apoyo)	SUB GERENCIA DE GESTION DEL TALENTO HUMANO	ESPEC. ADMINISTR. (R)	Operador y de asistencia	Evaluado/a



9	20159515240	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	DNI	4646422	CRIOLLO CUTTEREZ LUIS ALBERTO	Masculino	13/12/1988	D. Leg. N° 1057	Órganos de Administración Interna (asesoría y de apoyo)	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	ASISTENTE TÉCNICO	Operador y asistencia	Evaluado/a
10	20159515240	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	DNI	72605931	CHOCO PAREDES KATHERINE JULISSA	Femenino	28/08/1995	D. Leg. N° 1057	Órganos de Administración Interna (asesoría y de apoyo)	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	MEDICO OCUPACIONAL	Ejecutor	Evaluado/a
11	20159515240	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	DNI	72270318	VARGAS QUSPE YIMMY JOEL	Femenino	04/11/1992	D. Leg. N° 1057	Órganos de Administración Interna (asesoría y de apoyo)	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Operador y asistencia	Evaluado/a
12	20159515240	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	DNI	45327130	LAZARO CRUZ JORGE LUIS	Masculino	26/05/1988	D. Leg. N° 1057	Órganos de Administración Interna (asesoría y de apoyo)	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	ASISTENTE APoyo ADMINISTRATIVO	Operador y asistencia	Evaluado/a
13	20159515240	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	DNI	41155684	HERMOSA VARGAS RICHARD JHONNY	Masculino	15/10/1965	D. Leg. N° 728	Órganos de Administración Interna (asesoría y de apoyo)	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	OBRERO CONDUCTOR	Operador y asistencia	Evaluado/a
14	20159515240	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	DNI	45589783	MORENO BEJARANO JIM MIGUEL	Masculino	13/01/1989	D. Leg. N° 1057	Órganos de Administración Interna (asesoría y de apoyo)	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	TECNICO EN PLANILLAS Y REMUNERACIONES	Operador y asistencia	Evaluado/a
15	20159515240	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	DNI	47395438	PAUCAR CACERES LUZ DANIELA	Femenino	26/10/1991	D. Leg. N° 1057	Órganos de Administración Interna (asesoría y de apoyo)	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	RESPONSABLE ESPECIALISTA EN PLANILLAS	Mando medio	Evaluado/a
16	20159515240	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	DNI	29335317	PINTO DIAZ DOMINGO HERLY	Masculino	04/08/1962	D. Leg. N° 276	Órganos de Administración Interna (asesoría y de apoyo)	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	CHOFER	Operador y asistencia	Evaluado/a
17	20159515240	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	DNI	46872677	ELSA PAOLA CHURA ALEJO	Femenino	4/04/2002	D. Leg. N° 1057	Órganos de Administración Interna (asesoría y de apoyo)	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	AUXILIAR ADMINISTRATIVO II EN BENESTAR SOCIAL	Operador y asistencia	Evaluado/a



18	20159515240	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	DNI	71017749	QUISPILLO TOLEDO FRANCO ALONSO	Masculino	04/09/1992	D. Leg. N° 1057	Órganos de Administración Interna (asesoría y de apoyo)	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	TECNICO EN SEGURIDAD Y SALUD LABORAL	Operador y de asistencia	Evaluada
19	20159515240	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	DNI	41751947	QUISE TICONA OSCAR ROLANDO	Masculino	20/09/1982	D. Leg. N° 1057	Órganos de Administración Interna (asesoría y de apoyo)	SUB GERENCIA DE GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	ASISTENTE DE APoyo ADMINISTRATIVO	Operador y asistencia	Evaluada
20	20159515240	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	DNI	41409019	JIHUALLANCA AQUENTA RONALD NESTOR	Masculino	26/06/1982	D. Leg. N° 1057	Órganos de Administración Interna (asesoría y de apoyo)	GERENCIA DE PLANIFICACION PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION	GERENTE DE PLANIFICACION, PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION	Directivo	Evaluado/a y Evaluada
21	20159515240	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	DNI	71040943	CACERES CORDOVA HANNIA LUCIA	Femenino	6/01/2000	D. Leg. N° 1057	Órganos de Administración Interna (asesoría y de apoyo)	GERENCIA DE PLANIFICACION PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION	ASISTENTE ADMINISTRATIVO	Operador y asistencia	Evaluada
22	20159515240	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	DNI	47522095	HUAMANI GONZALES DORIS WENDY	Femenino	28/01/1991	D. Leg. N° 1057	Órganos de Administración Interna (asesoría y de apoyo)	GERENCIA DE PLANIFICACION PRESUPUESTO Y RACIONALIZACION	ESPECIALISTA EN EJECUCION PRESUPUESTAL	Ejecutor	Evaluada
23	20159515240	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	DNI	41329205	CALAJUA CORIMANYA NOEMI	Femenino	13/12/1981	D. Leg. N° 1057	Órganos de Administración Interna (asesoría y de apoyo)	SUB GERENCIA DE PLANIFICACION Y RACIONALIZACION	SUB GERENTE DE PLANIFICACION Y RACIONALIZACION	Directivo	Evaluado/a y Evaluada
24	20159515240	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CERRO COLORADO	DNI	46145486	COAGUILA NUNEZ HANS DENN	Masculino	27/12/1989	D. Leg. N° 1057	Órganos de Administración Interna (asesoría y de apoyo)	SUB GERENCIA DE PRESUPUESTO	SUB GERENTE DE PRESUPUESTO	Directivo	Evaluadora y Evaluada

